[illegible]

En la ciudad de Cartagena en [illegible] dias del mes
de noviembre de mil y quinientos y [illegible] años
estando en la sala del ayuntamiento en cabildo
[illegible] licenciado [illegible] de la peñalver
de [illegible] del [illegible] [illegible]
don Juan [illegible] sola [illegible] Juan
Albarez de rojas [illegible] [illegible] Lelo [illegible]
Esteban de [illegible] Francisco [illegible] don [illegible]
don Juan [illegible] de [illegible]
[illegible] Francisca de Sancho de [illegible]
[illegible] Francisco Martinez [illegible]
Regidores [illegible] Damian de Puebla
[illegible] jurados [illegible]
[illegible] Lope Gimenez reg
[illegible] de palomares [illegible]
[illegible] Gimenez [illegible]
[illegible] regidor [illegible]
[illegible] Bartolome

[illegible] capitan [illegible] regidor dijo
que en cabildo [illegible] que esta ciudad tubo
en catorze de octubre deste presente año
citados todos los caballeros regidores para
el dicho cabildo en virtud de una real provision
de su magestad para que se tomase el mejor re-
medio y modo para que se guardase esta
ciudad del mal contagioso de peste por los
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] nos debemos guardar como su ma-
gestad lo manda quedo acordado [illegible]
de conformidad que todos los caballeros re-
gidores que se hallaron en el lo que [illegible]
[illegible] conforme [illegible]